



Decanato

ACTA N° 06

**REUNIÓN ORDINARIA
REALIZADA EL DÍA MARTES
01 DE MARZO DE 2016.**

**HORA DE INICIO: 08: 10 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN: 12:44 p.m.**

ASISTENTES: Nelson Viloria (Decano-Presidente), José Andrés Abad (Director Académico y Secretario), Wilfredo Quiñones (Director Administrativo); **REPRESENTANTES UNIDADES ACADÉMICAS:** Sonia Koteich, Leonel Mendoza, Manuel Morocoima y Rafael Zamora; **REPRESENTANTES DEL ICAE:** Carlos García Nuñez ; **REPRESENTANTE DEL I.J.B.M:** Francisca Ely Bali; **REPRESENTANTES PROFESORALES:** Jaime Péfaur, Fidel Muñoz, Alejandra Melfo, Myriam Chourio, María González e Yris Martínez; **REPRESENTANTE ESTUDIANTIL:** Jackson Hidalgo

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Extraordinaria N° 36 del 24.11.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en definitiva*

1.2 Acta Extraordinaria N° 37 del 01.12.15, continuación de la sesión extraordinaria N° 01 del 01.10.15

DECISIÓN: *Aprobada en principio sujeta a que en el transcurso de la semana se presenten las observaciones*

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Informe del Consejo Universitario:

- El Decano informó que el Consejo Universitario del día de ayer lunes 29.02.2016, inició a las 8:20 a.m. y terminó cerca de la 1:00 p.m.
- Se aprobó en el Consejo Universitario el **Permiso No Remunerado**, por el período de un (1) año, comprendido entre el 01.03.2016 y el 01.03.2017, para el Prof. **Moisés Escalona**.
- El Decano indicó que el Prof. Justo Bonomie envió una carta al Consejo Universitario diciendo que se está cometiendo irregularidades al reconocer el tiempo del Plan II para la reubicación en el escalafón. Se envió al Servicio Jurídico.
- Se aprobó el traslado de un (01) cupo de la Modalidad **Cambio de Opción tipo A**, para la modalidad de **Alto Rendimiento**, en la Carrera de Biología, en la Tabla de Cupos del período lectivo A2016 de esta Facultad. Asimismo, se aprobó la **Extensión de cupos bajo la modalidad OPSU**, de un total de siete (07) cupos; dos (02) cupos para la Carrera Biología, dos (02) cupos para la Carrera de Física, un (01) cupo para la Carrera de Matemáticas y dos (02) para la Carrera de Química.
- FONPRULA hizo entrega de los cheques respectivos.
- Se discutió el problema de la inseguridad relacionada con los hechos sucedidos en el Núcleo de Trujillo. Se aprobaron una serie de medidas, entre ellas no permitir ingresar a las instalaciones de la Universidad sin el carnet. Se discutió el robo de 11 computadoras de la BIACI, ocurrido el sábado en la madrugada. El Decano pidió una reunión para hoy martes 01.03.16 a las 5:00 p.m. con el Director de Servicios de Prevención y Seguridad y los otros dos Decanos del Núcleo La Hechicera; otra para el día jueves y una más para reunirse con la Directora del Instituto Jardín Botánico de Mérida. **Al respecto**, el Br. **Luis Gerardo Paredes** relató toda la situación tratada en el día de ayer en el C.U. en relación a la problemática de seguridad. El Decano informará el próximo martes todo lo que se trate en estas reuniones.
- El Vicerrector Administrativo dijo que no llegará dinero para gastos de funcionamiento. Por parte del Vice-Ministro Barreto no hay noticias sobre los reactivos para la Facultad de Ciencias.
- En el Consejo Universitario se discutió sobre los comedores. No hay comida para el Núcleo de Trujillo. La comida que se ha comprado en Mérida, alcanzará para tres semanas. Está llegando dinero para los comedores.
- El Rector informó que el artículo 31 del Impuesto sobre la Renta viola la constitución. Con relación a este tema, el Decano dijo que la Facultad de Ciencias tiene dos años enviando cartas,

diciendo que los empleados de los Tribunales no pagan impuesto por bonos especiales. El Decano indicó que sí se llegara a cumplir el artículo 31, la ULA se sumará a la decisión de la Universidad de Carabobo y la Universidad Central de Venezuela.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió a los Departamentos por vía electrónica)*

- El Decano informó que una profesora del Departamento de Biología, le comunicó que un estudiante de la Carrera de Biología fue agredido en los recintos del comedor universitario del Ciclo Básico de Los Chorros de Milla por una turba de estudiantes universitarios y personal ATO de la Universidad de Los Andes. El bachiller es primo de la profesora y actualmente padece de un estado de salud muy delicada. **Al respecto**, la profesora **María González** manifestó su preocupación por la situación porque en el Departamento de Matemáticas hay un caso de una estudiante que tiene problemas de salud. El Decano indicó a los Jefes de los Departamentos que están obligados en enviar los casos de enfermedades. Asimismo, informó que el Consejo Universitario convocó a una marcha en defensa de la salud.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano informó de la comunicación s/n de fecha 29.02.16 del Prof. **Vicente Sagredo**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias, en la que manifiesta que esa Coordinación está en conocimiento de la comunicación CON/FAC- 958/15, referente a la comunicación DB-189 del Departamento de Biología en la cual solicita el dictado de la unidad curricular "Ecología Molecular" correspondiente a una unidad electiva de cuatro (04) créditos académicos. Dicha asignatura será dictada a alumnos que se encuentran cursando el Plan de Estudios vigente que difiere con el Rediseño Curricular recién aprobado. En consideración a lo anterior esa Coordinación avala el dictado de dicha unidad curricular correspondiente a una electiva del plan de los estudiantes de las Opciones Biología Experimental y Ecología Animal del pensum vigente. Por lo tanto, remite esta comunicación para realizar los trámites siguientes y pertinentes en el proceso curricular establecido.

DECISIÓN: *Aprobado con diez (10) votos a favor (Remitir al Consejo del Desarrollo Curricular con copia a ORE)*

- El Decano informó de la comunicación N° 0019-16 de fecha 24.02.16 de la profesora **Maritza Ramírez**, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, informando sobre la Programación de las "**Expocarreras ULA**" correspondiente al calendario escolar 2015-2016 y de las reuniones mensuales con los representantes de las distintas Facultades ante la UDI/OFAE, durante los meses Enero-Julio del presente año. Asimismo, solicita un derecho de palabra para los Representantes de esa dependencia ante el Consejo de la Facultad, donde se dará a conocer las actividades que se realiza en las Expocarreras ULA y el apoyo necesario por parte de la Facultad.

DECISIÓN: *Aprobado el derecho de palabra para el día **martes 15.03.2016, a las 11:00 a.m.***

- El Decano informó de la comunicación N° 008-16 de fecha 24.02.16 de la profesora **Maritza Ramírez**, Coordinadora de la Unidad de Información Institucional de OFAE, mediante la cual agradece por todo el apoyo brindado a los profesores representantes de esta Facultad ante la Unidad de Información Institucional de la Oficina de Admisión Estudiantil UDI/OFAE, que ayudaron en la atención de los estudiantes del último año de educación Media y Diversificada en las "**Expocarreras ULA**", llevada a cabo en todo el territorio merideño durante el año escolar 2014-2015, dejando en alto el nombre de la Universidad y de la Facultad de Ciencias, Mención especial a los profesores **Fidel Muñoz, Manuel Morocoima, Rafael Zamora, Juan Carlos Sánchez; Hiliana Angulo y Luis Betancourt**, encargados de la organización y logística del stand de la Facultad hasta el mes de julio del 2015. De igual modo, aprovechan la oportunidad para solicitar la ratificación de los profesores: Fidel Muñoz del Departamento de Química, Juan Carlos Sánchez y Luis Betancourt de la Carrera de Física, Balmore Guerrero de la Carrera de Biología y Emily Quintero de la Carrera de Matemáticas.

DECISIÓN: *En cuenta (Se remitió a los Departamentos por vía electrónica)*

- El Decano informó de la comunicación CIDIAT D-00032.16 de fecha 12.02.16 del Centro Interamericano de Desarrollo e Investigación Ambiental y Territorial, mediante la cual envía anexo unos almanaques institucionales del CIDIAT-ULA, así como la programación Académica prevista en materia de cursos breves de actualización profesional, diplomados y eventos especiales integrados por Jornadas, Foros, Seminarios y Simposios de los cuales desde ya invitan a formar parte.

DECISIÓN: *En cuenta (Se envió a todos los consejeros por vía electrónica)*

- El Decano participó de la comunicación electrónica de fecha 23.02.16, emitida por el Ing. Porfirio Dávila Ortega de la Oficina de ORE-Ciencias, relacionada con la Estadística de Asignaturas ordenadas por periodo lectivo y por tipo de sección, desde el B2004 hasta el B2015. El tipo de sección "Estándar" se utilizó hasta el período lectivo B2008 (hace 7 años), desde entonces, las asignaturas de Matemáticas se configuran como "Evaluación continua" desde la implementación del Plan de Estudios 2004.

DECISIÓN: *En cuenta*

- El Decano presentó la comunicación N° CU-0382/16 de fecha 22.02.16 del Consejo Universitario, informando que en reunión ordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria de fecha 11 de mayo de 2015, declarada en emergencia y en sesión permanente, conoció la solicitud de la profesora Astrid Uzcátegui, Coordinadora del Rectorado, relacionada con un encuentro denominado: "Venezuela Saludable con Desarrollo Sostenible", que tiene como propósito la búsqueda de alternativas y soluciones a corto y mediano plazo, que permitan superar la crisis del sector salud, garantizando así el derecho constitucional que tiene cada venezolano a una vida sana. Esta actividad se realizará el día viernes 04.03.2016, a las 9:00 am, en el aula Magna de esta Máxima casa de estudios, con la participación de representantes del sector público y entes gubernamentales, así como líderes comprometidos por un mejor país. Cabe destacar que como academia, la Universidad de Los Andes, cuenta con investigadores y profesores altamente calificados a nivel nacional e internacional, que han hecho de esta Universidad una de las mejores de Latinoamérica y el mundo, para contribuir a dar una respuesta ante la situación crítica del sector salud. En tal sentido, solicita a ese Máximo Organismo incorporarse al mencionado encuentro y formular propuestas de soluciones, en especial las facultades, núcleos, centros, grupos de investigación y dependencias que se relacionan en el área de salud, razón por la cual podrán contactar a través del correo electrónico ula.astrid@gmail.com para centralizar las propuestas.

DECISIÓN: *En cuenta*

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO – DIRECTOR ICAE – DIRECTOR IJBM

II E) DE COMISIONES

III MATERIA DE URGENCIA

3.1 Comunicación s/n de fecha 26.02.16 del Prof. **José Soto**, informando que en la actualidad cumple las actividades docentes asignadas por el Departamento de Matemáticas, pero a partir del 01/03/2016 y hasta el 28/02/2017, estará disfrutando de su Año Sabático y por lo tanto, no podrá participar como miembro del Jurado del Concurso de Oposición, para cubrir un (01) cargo en el Área de Física Computacional del Departamento de Física, según comunicación CON/FAC 066/16. Al respecto, el Prof. Manuel Morocoima, Jefe del Departamento de Física, propone nombrar al Prof. Kay Tucci.

DECISIÓN: *Se acepta la renuncia del Prof. José Soto como miembro del Jurado en el Concurso de Oposición. Asimismo, se aprobó con ocho (08) votos a favor la designación del Prof. Kay Tucci como Representante por Consejo de Facultad (Remitir al Consejo Universitario)*

3.2 Comunicación DF-033/2016 de fecha 26.02.16 del Departamento de Física, mediante la cual remite para conocimiento y fines consiguientes, la renuncia irrevocable del Prof. **Ekadink Arévalo Moreno Zabala**, C.I. V-9.152.333, al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01/03/16. El Instructor Moreno venía desempeñando dicho cargo desde el 16/10/14 y presenta su renuncia, por haber resultado ganador en el Concurso de Asistente de Investigación del Centro de Estudios en Semiconductores de ese Departamento.

DECISIÓN: *Se aceptó con nueve (09) votos a favor, la renuncia del Prof. Ekadink A. Moreno Zabala (Tramitar ante la DAP)*

3.3 Comunicación DF-029/2016 de fecha 25.02.16 del Departamento de Física, solicitando la **Terminación de Contrato** del ciudadano **Ekadink Arévalo Moreno Zabala**, CI: V-9.152.333, al cargo de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de Física del Estado Sólido, a partir del 01/03/16, por haber resultado ganador en el concurso de Asistente de Investigación del Centro de estudios en Semiconductores de este Departamento. El Instructor Moreno venía desempeñando dicho cargo en ese Departamento desde el 16/10/14.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

3.4 Comunicación DF-030A/2016 de fecha 26.02.16 del Departamento de Física, solicitando el **Llamado a Concurso de Credenciales** de un (01) cargo a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva en el área de **Física del Estado Sólido, con Prueba de Conocimiento**, el cual se encuentra desierto desde el 01/03/16, por la renuncia del instructor Ekadink Moreno. Las materias afines son:

- Física Moderna I
- Física Moderna II
- Laboratorio 4 de Física
- Electiva de Física del estado Sólido I
- Electiva de Física del estado Sólido II

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, el Llamado a Concurso de Credenciales con Prueba de Conocimiento y Aptitudes (Tramitar ante la Secretaria de la ULA)*

3.5 Comunicación CD-019-16 de fecha 29.02.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 29-02-2016, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A2016** de la Bachiller **González Torres Anny Rossibeth**, C.I. V-21.182.970, estudiante de la Carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud de la Bachiller González, debido a problemas económicos, lo cual le ha imposibilitado continuar con sus estudios.

DECISIÓN: *Aprobado con ocho (08) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión docente y a la Br. González)*

3.6 Comunicación CD-020-16 de fecha 29.02.16 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del día Lunes 29-02-2016, consideró la solicitud de **Reincorporación por causas no imputables para el período lectivo A2016** del Bachiller **Cerrada Rojas Juan Benigno**, C.I. V-19.146.188, estudiante de la Carrera de Física. Una vez culminada la discusión sobre la misma, la Comisión Docente acordó sugerir al Consejo de Facultad autorizar a OCRE para que procese la solicitud del Bachiller Cerrada, debido a problemas económicos, lo cual le ha imposibilitado continuar con sus estudios.

DECISIÓN: *Aprobado con nueve (09) votos a favor, tal como lo sugirió la Comisión Docente (Remitir a OCRE con copia a ORE, Comisión docente y al Br. Cerrada)*

3.7 Comunicación CDDB-035 de fecha 26.02.16 del Departamento de Biología, informando que el Consejo del Departamento, en su reunión del día viernes 26/02/16, conoció y aprobó la comunicación del Prof. Dimas Acevedo, del Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas (ICAE), Semestre B-2015, en la que solicita prórroga para registrar las calificaciones de la Asignatura Ecología Aplicada (Anexa comunicación). En ese sentido, el Prof. Acevedo registrará las notas de esta asignatura para el día martes 08 de marzo de 2016. El Prof. Carlos García Nuñez de la asignatura Ecofisiología Vegetal retiró la comunicación de su solicitud.

DECISIÓN: *Se aprobó con nueve (09) votos a favor, la prórroga del registro de calificaciones del semestre B-2015, al Prof. Dimas Acevedo hasta el día martes 08/03/2016 (Remitir a ORE)*

3.8 Comunicación DECA/CIENCIAS N° 054/16 de fecha 25.02.16, suscrita por el Decano de nuestra Facultad, remitiendo para información y fines consiguientes los recaudos presentados por los aspirantes inscritos en el Concurso de Credenciales, que ha sido llamado para cubrir los cargos que a continuación se detallan:

TRES (3) CARGOS PARA EL DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA A NIVEL DE INSTRUCTOR, EN LA CONDICIÓN DE PROFESOR INTERINO, EN LAS SIGUIENTES ÁREAS Y CON LA DEDICACIÓN QUE A CONTINUACIÓN SE ESPECIFICA:

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE FISIOLÓGÍA VEGETAL, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA:**

- *Lcda. Daniela Adriana Polanco Zambrano* C.I. N° V-20.297.222
- *Lcda. Mónica Andrea Sánchez Guarate* C.I. N° V-20.964.856

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por las aspirantes inscritas, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir a los ciudadanos Daniela Adriana Polanco Zambrano, C.I. V-20.297.222 y Mónica Andrea Sánchez Guarate, C.I. V-20.964.856, por cuanto alcanzaron la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día viernes 04.03.2016 a las 8:30 a.m.*

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA ANIMAL, A DEDICACIÓN EXCLUSIVA:**

- *Lcdo. Javier Alberto García Gutiérrez* C.I. N° V-17.523.157
- *Lcdo. Marcos Ramón Rengifo Carrillo* C.I. N° V-20.432.241

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por los aspirantes inscritos, los Miembros del Consejo de la Facultad, acordaron admitir a los ciudadanos Javier Alberto García Gutiérrez, C.I. V-17.523.157 y Marcos Ramón Rengifo Carrillo, C.I. V-20.432.241, por cuanto alcanzaron la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día jueves 03.03.2016 a las 3:00 p.m.*

❖ **UN (1) CARGO EN EL ÁREA DE EVOLUCIÓN, A TIEMPO CONVENCIONAL (7 h/s):**

- *M.Sc. Paolo Ramoni Perazzi* C.I. N° V-8.047.251

DECISIÓN: *Una vez evaluadas las credenciales presentadas por el participante inscrito, los Miembros del Consejo de Facultad, acordaron admitir al ciudadano Paolo Ramoni Perazzi, C.I. V-8.047.251, por cuanto alcanzó la nota mínima reglamentaria para participar en la prueba de conocimiento y aptitudes, la cual ha sido fijada para el día jueves 03.03.2016.*

UN (1) CARGO PARA EL INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS (ICAE), A NIVEL DE ASISTENTE A DEDICACIÓN EXCLUSIVA, EN LA CONDICIÓN DE PROFESOR INTERINO, EN EL ÁREA DE ECOLOGÍA VEGETAL:

- **M.Sc. Irma Alejandra Soto Werschitz** **C.I. N° E-84.204.089**

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por la participante inscrita, los Miembros del Consejo de Facultad, declararon ganadora a la ciudadana **Irma Alejandra Soto Werschitz**, C.I. E-84.204.089, con una calificación de 21.40 puntos, quien ocupará el cargo en concurso a partir del 01 de marzo de 2016. (Remitir al Consejo Universitario y al ICAE para que realice todos los trámites relacionados con su respectiva contratación).

UN (1) CARGO PARA LA DIRECCIÓN ACADÉMICA, A NIVEL DE INSTRUCTOR A TIEMPO CONVENCIONAL (4 h/s), EN EL ÁREA DE CASTELLANO:

- **Lcda. Nhorexis Carolina Albornoz Gil** **C.I. N° V-15.922.062**
- **Lcda. Lambda Elena Avendaño Leal** **C.I. N° V-15.517.155**
- **M.Sc. Jessica Andrea Labrador Fernández** **C.I. N° V-16.443.775**

DECISIÓN: Una vez evaluadas las credenciales presentadas por las participantes inscritas, los Miembros del Consejo de Facultad, declararon ganadora a la ciudadana **Jessica Andrea Labrador Fernández**, C.I. V-16.443.775, con una calificación de 25.83 puntos, quien ocupará el cargo en concurso a partir del 01 de marzo de 2016. (Remitir al Consejo Universitario y a la Dirección Académica para que realice los trámites relacionados con su respectiva contratación).

Cabe destacar que en los siguientes cargos no se inscribió ningún candidato:

- *Un (1) cargo para el Departamento de Química a nivel de Instructor a Dedicación Exclusiva, en la condición de Profesor Interino, en el área de QUÍMICA ORGÁNICA.*
- *Un (1) cargo para la Dirección Académica a nivel de Instructor a Tiempo Convencional (7 h/s), en el área de INGLÉS INSTRUMENTAL*

DECISIÓN: Se declaran desiertos los cargos, en virtud de que no hubo inscritos (Remitir al Consejo Universitario). Asimismo, el Decano propuso que los cargos que quedaron desiertos se realice el llamado a Concurso de Credenciales.

3.9 Comunicación s/n de fecha 29.02.16 suscrita por el M.Sc. **Paolo Ramoni Perazzi**, C.I. V-8.047.251, adscrito al Laboratorio de Zoología Aplicada del Departamento de Biología, inscrito en el Concurso de Credenciales a nivel de Instructor (Profesor Interino), Tiempo Convencional (7h/semanales), para el Departamento de Biología en el área de Evolución. En esta ocasión se dirige a este Consejo de Facultad, con el fin de solicitar **la impugnación del Prof. Jesús Molinari como jurado de dicho concurso**. Dicha solicitud la hace basándose en el "Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes" (Sección Segunda, Artículo 19, literal c) el cual señala *la existencia de [...] enemistad manifiesta con cualquiera de los candidatos inscritos en el concurso como causa justificativa de inhibición o de exclusión de cualquier miembro del jurado por parte del Consejo de Facultad o Núcleo, o del Consejo Universitario*. Como prueba de esta situación, adjunta a la presente una copia de la comunicación de la profesora Mariana Muñoz dirigida a la entonces Jefa del Departamento de Biología, profesora Rosa De Jesús de Durán y demás miembros del Consejo del Departamento, con fecha 02 de mayo de 2012 y recibida el 03 de mayo de 2012, la cual se explica por sí sola, de la cual destaca la líneas octava y novena del cuarto párrafo donde indica que: "MSc. Ramoni, con quien [el Profesor Jesús Molinari] dejó claro tener serios problemas personales". Resalta el hecho que para la fecha la profesora Muñoz se desempeñaba como consejera.

Comunicación aceptada como moción de urgencia, con ocho (08) votos a favor y una (01) abstención, para someterse a discusión.

Sobre la discusión del punto, el Decano somete a votación lo siguiente: "En opinión del Consejo de la Facultad ¿hay prueba de enemistad manifiesta, según la carta presentada? Obteniendo tres (03) votos a favor y siete (07) abstenciones.

El Prof. **Ramón Pino** propuso derogar el Jurado del Concurso de Biología y nombrar uno nuevo. Obtuvo dos (02) votos a favor (**Negado**).

DECISIÓN: *Se acordó negar la solicitud del M.Sc. Paolo Ramoni Perazzi por no encontrarse en la comunicación que anexa, ningún elemento que fundamente tal solicitud.*

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación DB-023 de fecha 19.02.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, C.I. V-17.455.800, Instructor a Dedicación Exclusiva, mediante la cual solicita su **Ubicación en el escalafón**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para la Ubicación del Personal Docente y de Investigación de la ULA (RUEPDI-ULA), según resolución N° CU-1867/10 de fecha 08.11.2010. En tal sentido, cumplen con notificar que el Consejo del Departamento de Biología en esa misma sesión, aprobó solicitar ante este Organismo la realización de los trámites pertinentes para la ubicación en el escalafón a nivel de Profesor Asistente de la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, en un todo de acuerdo a lo establecido en el RUEPDI-ULA. De igual forma, se sugiere a los profesores que se mencionan más adelante, como integrantes del Jurado *Ad Hoc* que conocerá las credenciales de mérito presentadas por la profesora Gómez Calderón.

Rafael Enrique Zamora García

Ana Judith Cáceres Nicolielly

Jhon Fredy Cruz Gómez

Para tal fin, se adjuntan todos los recaudos exigidos en el mencionado reglamento, incluyendo los artículos, titulados: **1)** Ball, M.; Gómez, W.; Magallanes, X.; Rosales, R.; Melfo, A.; Yarzabal, A. 2013. Bacteria recovered from a high-altitude, tropical glacier in Venezuelan Andes. MicrobiolBiotechnol. 30: 931-941. **2)** Balcazar, W.; Rondón, J.; Rengifo, M.; Ball, M.; Melfo, A.; Gómez, W.; Yarzabal, A. 2015. Bioprospecting glacial ice for plant growth promoting bacteria. Microbiological Research. 177: 1-7.

El jurado propuesto está en capacidad de evaluar las credenciales que presenta la profesora Gómez para su ubicación en el escalafón a nivel de profesor Asistente.

DECISIÓN: *Diferido y juntar con el punto 5.3*

4.2 Comunicación DB-024 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen en remitir **informe de actividades realizadas** por la profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 07/Julio/2015 al 11/Diciembre/2015, correspondiente a los estudios de Maestría en el Postgrado Interdisciplinario en Biología Celular de la Facultad de Ciencias-ULA, que viene realizando bajo la figura de **Autorizada** a realizar actividades de formación, iniciados el 07.01.2010. El presente informe está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Elis Aldana.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.3 Comunicación DB-025 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen con solicitar el trámite correspondiente de **Reincorporación Definitiva Extemporánea**, a partir del **11/Diciembre/2015**, para la profesora **Francys Andreina Avendaño Rangel**, C.I V-17.456.258, Agregado a D.E, debido a que en esa misma fecha defendió su Trabajo de Grado para dar por culminados sus estudios de "Magister en Biología Celular" en el Postgrado Interdisciplinario en Biología

Celular de esta Facultad, durante el periodo del 07.01.2010 y hasta el 11.12.2015 bajo la figura de **Autorizada**. Para tal fin, se adjunta un ejemplar en original del Acta Veredicto de Trabajo de Grado, titulado: "Estudio Comparativo de componentes hemolinfáticos y parámetros biodemográficos en adultos de *Rhodnius prolixus* y *Triatoma maculata* (Hemiptera: Triatominae) alimentados con diferentes fuentes sanguíneas".

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.4 Comunicación DB-026 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento de Biología, en reunión ordinaria N°05 celebrada el viernes 19.02.2016, cumpla en remitir **informe de actividades realizadas** por la profesora **Ximena Barros Álvarez**, C.I V-13.832.662, Agregado a D.E, durante el período comprendido entre el 01/Septiembre/2015 y el 29/Febrero/2016, en los Estudios Doctorales que viene realizando en Bioquímica en la Universidad de Washington, Seattle, Estados Unidos de Norteamérica, en la condición de "BECA", iniciados el 01.09.2013. El presente informe está debidamente avalado por su Tutor, Prof. Wim G. J. Hol.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.5 Comunicación DB-027 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen en remitir comunicación suscrita por el Prof. **Ángel Eduardo Lobo Rojas** Cl. V-18.125.407, Instructor a D.E, mediante la cual solicita los trámites pertinentes a fin de **dejar sin efecto su inclusión** en la Programación/2016 para los Planes de Formación del PDI, en condición de **Autorizado sin descarga** con fecha de inicio a partir del 01/Marzo/2016, para realizar estudios doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad; en virtud de que requiere ausencia de carga docente a fin de poder avanzar con sus estudios ya iniciados en el programa del referido postgrado.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.6 Comunicación DB-028 de fecha 19.02.16 informando que de conformidad con lo acordado por el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 05 celebrada el día 19.02.2016, cumplen en remitir comunicación suscrita por la profesora **Carle del Valle Valecillos Vieras**, C.I V-12.041.532, Instructor a D.E, mediante la cual solicita los trámites pertinentes a fin de **dejar sin efecto su inclusión** en la Programación/2016 para los Planes de Formación del PDI, en condición de **Autorizado sin descarga** con fecha de inicio a partir del 01/Marzo/2016, para realizar estudios doctorales en el Postgrado en Biología Celular de esta Facultad.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.7 Comunicación CDDB-027 de fecha 19.01.16 solicitando la Apertura de Concurso, para un (1) cargo de preparador a 6 horas/ semana, remuneración de Bs. 2.250, en la asignatura Ingeniería Genética a partir del 01 de abril de 2016. Para tal fin, sugieren como jurados a los siguientes profesores:

Ana Cáceres (Coordinadora)

Wileidy Gómez

Johnma Rondón

Jhon Cruz (Suplente)

DECISIÓN: *Aprobado el Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.8 Comunicación CDDB-028 de fecha 19.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión del día 19/02/16, **conoció y aprobó** la comunicación s/n de fecha 15/02/16, enviada por el Prof. Pascual Soriano, donde solicita el **cambio de jurado** del Trabajo Especial de Grado del Br. **Ramírez Chacón Manuel Alfonso** C.I. V-21.222.354, titulado: "Ecología de la Polinización en tres especies de *Heliconia* (*Heliconiaceae*) en la Zona Sur del Lago de Maracaibo". En tal sentido, el jurado quedaría conformado por los siguientes profesores:

Pascual Soriano (Tutor)
Rosa De Jesús de Durán (Tutora Académica)
Jesús Molinari
Javier Estrada
Carlos García (Suplente)

La profesora **Roxibell Pelayo**, continuará como cotutora del Trabajo Especial de Grado del Br. Ramírez.

Este Trabajo Especial de Grado, fue aprobado por el Consejo de Facultad en su reunión ordinaria N° 11 del día 20/05/14, según oficio CON/FAC N° 208/14. (Comunicación anexa).

DECISIÓN: *Aprobado el cambio del Jurado (Informar al Jefe del Departamento con copia al Jurado)*

4.9 Comunicación CDDB-033 de fecha 24.02.16 remitiendo el **Acta-Veredicto** emitido por los Miembros del Jurado nombrado por el Consejo de la Facultad de Ciencias, para considerar el Trabajo Especial de Grado, titulado: "**Inmunocaptura de vesículas de excreción/secreción de *Trypanosoma cruzi* cepa YBM con nanopartículas paramagnéticas**", que presentó el Br. **Andrade Alviárez Diego Armando** C.I. N° V-20.427.720, para optar al título de Licenciado en Biología. El Prof. Wilfredo Quiñones fue el Tutor del referido TEG.

DECISIÓN: *En cuenta*

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.10 Comunicación DF-026/2016 de fecha 17.02.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Nataly Zaribeth Herrera Reinoza**, C.I. V-19.145.957, Instructora a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesora Asistente a D.E., en base al Artículo 163 y en concordancia con el Artículo 168, numeral a, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16/02/16.

PROPOSICIÓN: *En cuenta del Acta, aprobar el ascenso y remitir a la DAP*

4.11 Comunicación DF-027/2016 de fecha 17.02.16 remitiendo el **Acta Veredicto Aprobatoria** del Jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por la profesora **Yormary Nathaly Colmenares Calderón**, C.I. V-19752.634, Instructora a Dedicación Exclusiva, con la finalidad de ascender a la categoría de Profesora Asistente a D.E., en base al Artículo 163 y en concordancia con el Artículo 168, numeral a, del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16/02/16.

DECISIÓN: *En cuenta del Acta, aprobado el ascenso y remitir a la DAP*

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ-032.16 de fecha 19.02.16 solicitando **Nombramiento como Preparador**, en el área de **Laboratorio de Química Orgánica 2**, con 06 Horas/Semanal y remuneración mensual de Bs. 2.250,00, por el período comprendido entre el 01.02.2016 y el 31.12.2016, para el Br. **Williams Marcel Cáceres Ferreira**, C.I. V-20.200.726.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.13 Comunicación DQJ-033.16 de fecha 19.02.16 solicitando **Nombramiento como Preparadora**, en el área de **Química Orgánica 1**, con 06 Horas/Semanal y remuneración mensual de Bs. 2.250,00, por el período comprendido entre el 01.02.2016 y el 31.12.2016, para la Br. **Valeria José Boide Trujillo**, C.I. V-25.156.168.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante DAES)*

4.14 Comunicación DQJ-034.16 de fecha 23.02.16 solicitando la **Renovación del Contrato**, del M.Sc. **Roberto Rouse Romero**, C.I. V-15.322.322, en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, a partir del 01.01.2016 hasta el 17.01.2016. El ciudadano **Roberto Rouse Romero** ganó el concurso de oposición en esta misma área y lo ocupará a partir del 18 de enero de 2016.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.15 Comunicación DQJ-035.16 de fecha 23.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada en la misma fecha, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para realizar el **Llamado a Concurso de Oposición, de un (01) cargo en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el Área de Química Orgánica**. Este cargo se encuentra actualmente ocupado por la profesora **Dariana Erazo Rondón**, C.I. V-18.308.137, contratada como Instructor a Dedicación Exclusiva desde el 16.06.2015, según Resolución del Consejo Universitario N° CU/DAP-2557 de fecha 29-06-2015. Asimismo, solicitan sea incluido en el Calendario para los llamados a Concurso de Oposición del año 2016 de la Secretaría de la Universidad de Los Andes, en su **Segunda Convocatoria**.

DECISIÓN: *Aprobado el Llamado a Concurso (Tramitar ante la Secretaria de la Universidad de Los Andes)*

4.16 Comunicación DQJ-036.16 de fecha 23.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada en la misma fecha, **aprobó** solicitar a este Cuerpo, se realicen los trámites correspondientes para la **aprobación del programa de Concurso y las materias afines** para el **Concurso de Oposición**, tramitado según oficio DQJ-035.16, de fecha 23.02.16, de **un (01) cargo** en la categoría de Instructor a Dedicación Exclusiva, en el **Área de Química Orgánica**. Así mismo, se aprobó como materias afines las siguientes:

- Química Orgánica 1
- Química Orgánica 2
- Química Orgánica 3
- Laboratorio de Química Orgánica 1
- Laboratorio de Química Orgánica 2
- Análisis Orgánico

Igualmente, notifican que el Consejo de Departamento designó como Representante de ese Cuerpo al Profesor **Jorge Luis Uzcátegui Nava**, Titular a Dedicación Exclusiva.

DECISIÓN: *En cuenta de la designación del Prof. **Jorge Uzcátegui** como el Representante por el Consejo del Departamento y se aprobó con ocho (08) votos a favor, la designación del Prof. Carmelo Rosquete como el Representante por el Consejo de la Facultad. Asimismo, se aprobó el programa y las materias afines (Remitir al Consejo Universitario)*

4.17 Comunicación DQJ-037.16 de fecha 23.02.16 remitiendo el **informe de actividades extemporáneo**, del Prof. **Claudio Antonio Lugo González**, C.I. V-11.954.798, Asistente a D. E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **01/Julio/2014** y el **31/Diciembre/2014**, de sus estudios de Maestría en el Postgrado de Química Aplicada (PIQA) Mención: Estudio de Materiales, en la Universidad de Los Andes – Mérida. El Prof. Lugo inició sus estudios en fecha 01.01.2013, y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Prof. Héctor Del Castillo. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 del día 23.02.16, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.18 Comunicación DQJ-038.16 de fecha 23.02.16 remitiendo el **informe de actividades extemporáneo**, de la profesora **Floralba López González** C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., quien se encuentra bajo la figura de "Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva", correspondiente al período comprendido entre el **28/Agosto/2014** y el

27/Febrero/2015, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora López inició sus estudios el 28.02.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.19 Comunicación DQJ-039.16 de fecha 23.02.16 solicitando **Prórroga Extemporánea**, para la profesora **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., quien se encuentra como “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el **28/Agosto/2014** y el **27/Agosto/2015**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, en la Universidad de Los Andes – Mérida. La profesora López inició sus estudios en fecha 28.02.2008, y su solicitud se encuentra avalada por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.20 Comunicación DQJ-040.16 de fecha 23.02.16 remitiendo el **informe de actividades Extemporáneo**, debla profesora **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a D. E., quien se encuentra bajo la figura de “Personal Activo Autorizado para realizar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el **28/Febrero/2015** y el **27/Agosto/2015**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada (PIQA), en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora López inició sus estudios el 28.02.2008 y el informe se encuentra avalado por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó el presente informe.

DECISIÓN: *Aprobado (Remitir a la DAP)*

4.21 Comunicación DQJ-041.16 de fecha 23.02.16 solicitando **Prórroga Extemporánea**, para la profesora **Floralba López González**, C.I. V-13.027.326, Agregado a D.E., quien se encuentra como “Personal Activo Autorizado a cursar Estudios de Postgrado dentro de la Dedicación Exclusiva”, correspondiente al período comprendido entre el **28/Agosto/2015** y el **27/Agosto/2016**, de sus estudios de Doctorado en el Postgrado Interdisciplinario de Química Aplicada, en la Universidad de Los Andes–Mérida. La profesora López inició sus estudios en fecha 28.02.2008, y su solicitud se encuentra avalada por su Tutor el Dr. Wilmer Olivares Rivas. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16 celebrada el día 23.02.16, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.22 Comunicación DQJ-042.16 de fecha 23.02.16 informando que el Consejo de Departamento, en su sesión ordinaria N° 04/16 celebrada en la misma fecha, **conoció y aprobó** el informe de actividades Docentes, de Investigación, Administrativas y Extensión, realizadas por el profesor **Daniel Machado Díaz**, C.I. V-3.189.555, Asociado a Dedicación Exclusiva, durante su permanencia como Profesor Ordinario a Dedicación Exclusiva, en la Universidad de Los Andes, como requisito previo a la solicitud de Ascenso a la categoría de **Profesor Titular**.

DECISIÓN: *En cuenta del informe (Informar a la Jefa del Departamento)*

4.23 Comunicación DQJ/043.16 de fecha 23.02.16 solicitando la **Reincorporación Definitiva** para el profesor **Pablo Carrero Molina**, C.I. N° V-8.088.242, Titular a Dedicación Exclusiva, luego de haber disfrutado el Año Sabático en el período comprendido entre el 15.12.2014 y el 15.12.2015, durante el cual cumplió a cabalidad con las actividades programadas para tal fin. El Prof. Carrero solicitó la Reincorporación en Principio a partir del 15.12.2015. El Consejo del Departamento, en su reunión ordinaria N° 04/16, celebrada el 23.02.16, aprobó la presente solicitud.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

4.24 Comunicación DQ-CD-009.16 de fecha 22.02.16 remitiendo el **Acta del Trabajo Especial de Grado**, presentado por el Br. **Rojas Luengo Gabriel Antonio**, C.I. V-20.433.004, bajo la tutoría del Prof. **Rafael Almeida**, titulado: "**Caracterización teórica de una serie de moléculas orgánicas y aplicación de un metodología para la determinación de su centro activo**", la cual constituye requisito parcial para optar al título de **Licenciado en Química**. El bachiller presentó y aprobó los Seminarios de Tesis I y II, previo a la Defensa Pública de su Trabajo Especial de Grado, y entregó al Departamento un ejemplar de su Tesis, de conformidad con lo establecido en el Reglamento Especial de Grado vigente; y entregó adicionalmente, dos C.D con la versión electrónica de dicho trabajo, de los cuales uno quedará en resguardo del Departamento por la Coordinación de Investigación y el otro se le adjunta a esta comunicación.

DECISIÓN: *En cuenta*

4.25 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Gerzon E. Delgado A.**, C.I. V-5.676.352, Titular a Dedicación Exclusiva, por el período de cinco (05) días, del 18/02/16 al 22/02/16, con el fin de viajar a la ciudad de Caracas para atender asuntos legales, relacionados con su grupo familiar básico. Su carga docente será cubierta por la profesora Asiloé Mora.

DECISIÓN: *En cuenta (El Decano aprobó el permiso en un todo de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes)*

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.26 Solicitud de permiso remunerado para el profesor **Luis Daniel Llambí**, C.I. V-11.305.759, Asociado a Dedicación Exclusiva, por el período de ciento veintitrés (123) días, del 18/04/16 al 18/08/16, con el fin de atender visita de investigación al Laboratorio de Ecología Alpina de la Universidad de Montana (EEUU), en el marco de una Beca Fulbright. El objetivo de esta pasantía será establecer un programa de investigación conjunto con el laboratorio del Dr. Ragan Callaway (reconocido especialista en los estudios de interacciones entre plantas en ecosistemas alpinos), para realizar un análisis comparativo del papel de las interacciones planta-planta en el mantenimiento de la diversidad en ecosistemas de alta montaña templado y tropical. Su carga docente será cubierta por la profesora Lirey Ramírez.

DECISIÓN: *Aprobado (Tramitar ante la DAP)*

SOLICITUDES VARIAS

4.27 Comunicación PFMC-002-2016 de fecha 15.02.16 suscrita y firmada por los profesores Eugenio Quintero, Vicente Sagredo y Juan Martín, miembros del Comité Organizador de las **Jornadas del Postgrado en Física de la Materia Condensada**, mediante la cual solicitan el Aval Institucional para realizar la Segunda Edición de las referidas Jornadas, conscientes de su profundo interés en apoyar todo lo relacionado con el impulso de la ciencia y la investigación en nuestra Alma Mater. El evento se realizará en las instalaciones de la Facultad de Ciencias del 29 de junio al 01 de julio del presente año, con motivo de conmemorarse los veinte (20) años de actividad del postgrado. La solicitud del aval institucional es con el fin de poder solicitar financiamiento en las diferentes dependencias administrativas de la universidad, para llevar a cabo el evento. Anexan relación de ingresos y gastos estimados durante la jornada. Durante los días del evento se tiene previsto la presentación de charlas, conferencias y talleres, con la presencia de invitados nacionales e internacionales, y con la finalidad de brindar a estudiantes, profesores e investigadores en áreas afines la oportunidad de profundizar y actualizar sus conocimientos en este campo.

DECISIÓN: *Aprobado el Aval Institucional para la realización de las Jornadas del Postgrado en Física de la Materia Condensada. El Comité Organizador debe presentar un informe final que indique un balance cero (0), en caso de que se genere algún ingreso.*

4.28 Comunicación s/n de fecha 23.02.16 suscrita y firmada por la Br. **Layla Paola Chmeit Rangel**, C.I. V-26.467.984, solicitando la extensión de un cupo por la modalidad de **Alto Rendimiento** para cursar la Carrera de Biología, por cuanto es la que sigue en la lista con 18.019 de promedio académico.

DECISIÓN: *Se acordó responderle a la estudiante que este cupo ya fue incluido en la solicitud que realizó la Unidad de Admisión Ciencias en la Tabla de Cupos para el período lectivo A2016, y del cual ya fue aprobado por el Consejo Universitario.*

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicación CD-060-15 de fecha 26.10.15 de la Comisión Docente, informando que en su reunión ordinaria del 26.10.15, consideró sugerir a este Cuerpo la eliminación de las dos (02) horas de colisiones en los horarios de clases del Sistema ULA-SIRE, debido a los problemas que esto genera. En todo caso, el Coordinador del Departamento correspondiente puede estudiar los casos excepcionales.

DECISIÓN: *Diferido*

5.2 Comunicación s/n de fecha 16.02.16 suscrita por la profesora **Anairamiz Aranguren**, Coordinadora de la Comisión de Ambiente de nuestra Facultad, mediante la cual da respuesta a la solicitud verbal de fijar posición como Coordinadora de la Comisión de Ambiente con relación a la afectación, por parte de los seres vivos, que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad. En este sentido cumplen con enviar el documento y solicitan se fije posición sobre las siguientes propuestas:

1. Proponemos que el Consejo de Facultad designe una comisión de Bioética que revise los proyectos de investigación, trabajos de ascenso, trabajo especial de grado, etc., para que empleando criterios apropiados se adecuen al manejo bioético de los seres vivos.

2. Proponemos que en los casos de afectación por parte de los seres vivos que ponga en riesgo la infraestructura, la actividad universitaria y la salud de los demás integrantes de la Facultad de Ciencias, se debe realizar un estudio de impacto ambiental, con el objeto de categorizar el valor de las especies frente al perjuicio que eventualmente pueden causar estas.

3. Específicamente en el caso del Fresno (*Fraxinus* spp.) ubicado frente al Auditorio De Venanzi, proponemos que se realice un estudio de impacto ambiental que evalúe si realmente está afectando la infraestructura ya que en una evaluación visual no es evidente. Este árbol da sombra a otras especies, genera una isla de temperaturas más gratas y embellece la fachada de la facultad, es un reservorio de CO₂, es el hábitat de otros seres vivos. En el dado caso de que un estudio de impacto ambiental concluyese sobre la eliminación deberán definirse las medidas mitigantes y compensatorias y su valoración económica real para la Facultad de Ciencias.

4. Elaborar un programa de recuperación y embellecimiento de las áreas verdes de la Facultad de Ciencias que incluya; podas, mantenimiento y reforestación con especies nativas de esta zona.

DECISIÓN: *Se acordó enviar el informe al Director Administrativo*

5.3 Comunicación DB-019 de fecha 12.02.16 informando que el Consejo del Departamento, en reunión ordinaria N° 04 celebrada el 12.02.2016, conoció el contenido de la comunicación suscrita por la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, CI. V-17.455.800, mediante la cual solicita exoneración del plan de formación que le fue que asignado al momento de ingresar por Concurso de Oposición en uno de los cargos a nivel de **Instructor** a D.E, en el área de **Genética** de esa Unidad Académica, a partir del 18.01.2016; en virtud de que ya posee Título de Maestría en Biología Celular, y además, se encuentra participando en Proyectos de Investigación como profesora contratada desde hace dos (2) años. En tal

sentido, notifican que el Consejo del Departamento de Biología, en esa misma sesión, aprobó por unanimidad **exonerar** del cumplimiento de Plan de Formación a la profesora **Wileidy Andrea Gómez Calderón**, CI. V-17.455.800, Instructor a D.E; como también se acordó, informar a la profesora Gómez Calderón que debe suscribir una carta compromiso ante la Dirección de Asuntos Profesorales, en lo que respecta a la capacitación pedagógica que debe completar antes de su ascenso a la categoría de Profesor Agregado.

DECISIÓN: *Diferido hasta que el Consejo Universitario decida sobre el caso*

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Comunicación CD-011-16 de fecha 29.01.16 de la Coordinadora de la Comisión Docente, mediante la cual envía la propuesta de Reglamento del Trabajo Especial de Grado (TEG) aprobado por esa Comisión, la misma fue realizada tomando en cuenta las sugerencias de los Departamentos.

DECISIÓN: *Se acordó discutir el próximo martes a las 8:00 a.m.*

Dr. Nelson Viloría A.
Decano - Presidente

Dr. José Andrés Abad R.
Secretario

NVJAAR/Sonia
01.03.16